

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA  
SALA PRIMERA LABORAL DE DECISION**

---

Cartagena, veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Primera Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVEVO y LUIS JAVIER AVILA CABALLERO a sala de decisión el día 30 de septiembre de 2022 para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	<a href="#">13468318900120030022301</a>	EJECUTIVO HONORARIOS	AYMER FITZGERALD ALVARADO	ESE HOSPITAL DE CICUCO -BOLÍVAR	APELACIÓN AUTO
2	<a href="#">13001310500120200007401</a>	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JOSÉ LUIS BARRIOS LEDEZMA	ARL COLMENA, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOLÍVAR y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	APELACIÓN SENTENCIA
3	<a href="#">13001310500420200002701</a>	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	HERIBERTO RIOS VELEÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
4	13001310500220170036601	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	JOHNNY ENRIQUE PAYARES SARABIA	CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
5	13001310500520180041301	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	HAROLD HERNÁNDEZ BARRETO	CBI COLOMBIANA S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
6	13001310500720170049901	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	LUIS MIGUEL CASTELLANO ARAGÓN Y OTRO	COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA

7	13001310500620190020901	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	FERNANDO MAYORGA CASTRO	PORVENIR S.A. Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
8	13001310500220210022001	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JAIRO ENRIQUE RAMOS CABEZA	COLFONDOS S.A. Y OTRO	APELACIÓN SENTENCIA
9	13001310500320200013601	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	ELIZABETH MARÍA OROZCO VELEZ	COLFONDOS S.A. Y OTRO	APELACIÓN SENTENCIA
10	13001310500820180022101	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	DELICY MARÍA RODRIGUEZ SANCHEZ	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
11	13001310500420180038201	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	WALBERTO MUÑOZ ESCALANTE	DALLYS BORRENSEN DE MINERVINI	APELACIÓN SENTENCIA
12	<u>13468318900120030022301</u>	EJECUTIVO HONORARIOS	AYMER FITZGERALD ALVARADO	ESE HOSPITAL DE CICUCO -BOLÍVAR	APELACIÓN AUTO
13	<u>13001310500120200007401</u>	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JOSÉ LUIS BARRIOS LEDEZMA	ARL COLMENA, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOLÍVAR y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	APELACIÓN SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

  
**JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS**  
**Magistrada Ponente**